

MIÉRCOLES 4 DE ENERO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXV - N° 3
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Amplia/Rectifica Edicto N°82844:en los autos caratulados: "Capdevila, Analia Guillermina – Pequeño Concurso Preventivo" (Expte. N° 2909885/36), que tramita ante el Juzg. de 1º Inst. y 3º Nom. Civ.Com.- Conc. y Soc. N° 3 de la Ciudad de Córdoba, a cargo de la Sra. Juez Julieta Alicia Gamboa, se designó como sindico al Cr. Juan Fernández, con domicilio en calle Calderón de la Barca N° 43, ciudad de Córdoba, en el cuál los acreedores deberán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos, hasta el día 20/03/2017. Rectifica nombre de la concursada: Analía Guillermina Capdevila D.N.I. 23.451.413

5 días - N° 84783 - \$ 460,25 - 04/01/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

MARCOS JUÁREZ.- Juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación, Civil Comercial de Marcos Juárez. Autos "PINSKY HILDA OLGA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. N°3354721).Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes de la causante:"Pinsky Hilda Olga u Olga Hilda u Olga H."para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.Publíquese edictos en el Boletín Oficial.

1 día - N° 85321 - \$ 52,49 - 04/01/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y 28º Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Cba., Secretaría a cargo del Dr. Nicolás Maina, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la herencia del Sr. LARROSA, Ignacio Ireneo o Ignacio Irineo, para que en el plazo de treinta días siguientes al de la ultima publicación de edictos comparezcan a estar a derecho en autos: "GOMEZ Ó GOMEZ ZAHND, Sofia Flora - LARROSA, Ignacio Ireneo o Ignacio Irineo - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" (Expte. n° 1660575/36)" bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 85324 - \$ 187,10 - 04/01/2017 - BOE

El Sr.Juez de 1ºInst. y 5ºNom. en lo C. y C. de Cba, en autos "FLORES LUIS FELIX-DECL.DE

HERS.-Expte.2904632/36". Cba. 17/10/2016. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de FLORES, LUIS FELIX. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial (art.152 del CPC modif. ley9135, art.2340 CCCN). Fdo:María de las Mercedes Villa-Sec.-

1 día - N° 85327 - \$ 89,75 - 04/01/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ra Inst en lo Civ y Com de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Desiderio Antonio FORTE D.N.I. N° 6.301.895 en los autos caratulados FORTE, Desiderio Antonio - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2922371/36 y a todos los que se consideren con derecho a su Sucesión, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Horacio A. FOURNIER, Secretario; Guillermo E. FALCO, Juez.

1 día - N° 85328 - \$ 81,70 - 04/01/2017 - BOE

USUCAPIONES

En estos autos caratulados "MALDONADO DANIEL OMAR – USUCAPION" EXPTE. N° 1252133"; que se tramitan por ante este Juzgado en lo C.C.C. de Primera Instancia, Segunda Nominación de Villa Dolores, Secretaría N° 4 Dra. María Victoria Castellano, se ha resuelto citar y emplazar en calidad de demandados a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir que se describe a continuación: una fracción de campo (o terreno) de forma irregular, ubicado en Travesía, Pedanía Luyaba, departamento San Javier, Provincia de Córdoba, se describe como "una línea recta que da al Nor-Oeste del inmueble, que va hacia el Nor-Este con un ángulo de 62º54´, delimitada por los puntos A-B, que mide 74,03 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Nor-Este con un ángulo de 186º40´, delimitada

SUMARIO

Concursos y Quiebras Pag. 1
Declaratorias de Herederos Pag. 1
Usucapiones Pag. 1

por los puntos B-C, que mide 49,40 mts., desde allí parte otra línea recta con dirección hacia Sud-Este con un ángulo de 81º57´, delimitada por los puntos C-D, que mide 70,29 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Este con un ángulo de 186º07´, delimitada por los puntos D-E, que mide 7,21 mts.; desde allí otra línea recta con dirección hacia el Este-Sud Este con un ángulo de 191º53´ delimitada por los puntos E-F, que mide 16,16 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Este_Sud Este con un ángulo de 189º16´, delimitada por los puntos F-G, que mide 18,44 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Sud Oeste con un ángulo de 91º55´, delimitada por los puntos G-H, que mide 16,28 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Sud Oeste con un ángulo de 176º12´, delimitada por los puntos H-I, que mide 36,14 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Oeste con un ángulo de 165º22´, delimitada por los puntos I-J, que mide 10,30 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Sud Oeste con un ángulo de 131º,27´, delimitada por los puntos J-K, que mide 93,17 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Nor-Nor Oeste con un ángulo de 84º27´, delimitada por los puntos K-L, que mide 50,36 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Sud Oeste con un ángulo de 279º04´, delimitada por los puntos L-M, que mide 45,44 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Nor Oeste con un ángulo de 152º,46´, delimitada por los puntos M-A, que mide 7,45 mts.; cerrando la figura; totalizando una superficie de 11.811 m2, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A. R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en inter-

valos regulares de tres días.- Cítese como tercera interesada a la colindante Patricia Olmedo en la forma antes dispuesta, y en el domicilio que colinda con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro. Nota: El presente edicto deberá ser publicado sin cargo en el Boletín Oficial de conformidad a lo previsto por el art. 4 ley 8904, mod. Art. 784 ter. CPCC. Fdo. Dra. María Victoria Castellano

30 días - N° 77842 - s/c - 01/02/2017 - BOE

El Juzgado de 1a. Inst. Y 1a. Nom. Civ. Y Com. Conc. Y Flia. Sito en Bv. Ignacio Lardizábal N° 1750 de la Ciudad de Marcos Juárez en los autos: "AMIGONE, MARIA SILVINA – USUCAPION" (Expte. N° 2249070); cita y emplaza por el plazo de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Municipio de Marcos Juárez, Barrio Sur, Calle Zeballos S/N entre calles Mansilla y General Roca, y consiste en una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado y adherido al suelo que contiene, formada parte de los lotes 8 y 9 de la manzana 34 de esta ciudad de Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Provincia de Córdoba, la que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Jorge A. Cavaglia, inscripto en la Dirección General de Catastro en expediente provincial número 0584 002350 2010, se distingue como Lote 48 de la Manzana 34 y mide: Costado Sudoeste treinta y seis metros con ochenta y cinco centímetros (36,85), Lado Noroeste sesenta metros con diez centímetros (60,10), Lado Noreste treinta y seis metros con ochenta y cinco centímetros (36,85), Lado Sudeste sesenta metros con diez centímetros (60,10), encerrando una superficie total de dos mil doscientos catorce metros y sesenta y nueve (2.214,69) metros cuadrados y una superficie edificada de 158,58 metros cuadrados, lindando: al Sudoeste con Av. Zeballos, al Noroeste con parcela 13 de Ovidio Ruiz y María Inés Pelliza de Ruiz, Mat. N° 872.939, parcela

17 de Juana Eugenia Gallino, Mat. N° 825.165, parcela 14 de Nicasio Cándido Tolosa, Mat. N° 890.591, parcela 15 de Miguel Ángel Clerici, Mat. N° 1.264.608 y parcela 16 de Juan Domingo Cao, D° 21.539-F°31.287-T°126-A°1981, al Noreste con parcela 27 de Analía Verónica Iatrino, Mat. N° 218.416, parcela 18 de Severo Rivas y Nilda Gregoria Ayala, Mat. N° 1038.408 y parcela 19 de Fortunato Melitón Caballero y Gledia Yolanda Vignolo de Caballero, Mat. N° 885.920, al Sudeste linda con parcela 11 de Perela Juan Britos, Mat. N° 1.070.244 – Inscripto en el Registro General de la provincia de Córdoba bajo la MATRICULA N° 1386000. Asimismo, se cita y emplaza por este mismo medio al Sr. Don YORBEGLIO o YORBERGLIO, JUAN BAUTISTA o sus herederos, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados ut-supra. Decreto que ordena la medida: MARCOS JUAREZ, 11/11/2015.... Admítase la presente demanda de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía...

MARCOS JUAREZ, 22/02/2016.- A los fines de la citación del demandado Sr. Yorbeglio Juan Bautista, notifíquese por edictos y en los términos del art. 152 del CPC. Asimismo, ampliando proveído de fecha 11/11/2015, cítese en calidad de tercero interesado (art. 784 del CPC) al titular de las cautelares consignadas al punto 2), 4) y 5), a cuyo fin, denúciense domicilio real. Fdo. Dr. José María TONELLI - Juez 1° Inst. 1° Nom. - Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE - Secretario.-

30 días - N° 78179 - s/c - 04/01/2017 - BOE

LABOULAYE, 05/12/2016.... Admítase la presente demanda de usucapión a la que se imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 165 CPCC). Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto del presente para que en el plazo de tres días contados a partir de la última publicación de edictos, com-

parezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (arts. 782 y 783 del CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a proponer por el actor. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Laboulaye y colindantes del inmueble, para que tomen conocimiento del juicio en los términos del art. 784 del CPCC. Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la sede de este Tribunal y en la Municipalidad de Laboulaye por el plazo de treinta días (art. 785 CPCC) y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrase oficio a la Sra. Oficial de Justicia de la sede (art. 786 CPCC). Notifíquese. A mérito de lo dispuesto en el art. 1905 CCC, ordénase la anotación de Litis, a cuyo fin líbrase los formularios pertinentes del Registro General de la Provincia. Fdo: Dr. TORRES, Jorge David, Juez de 1° Inst.; Dra. GIORDANINO, Karina Silvia Secretaria Juzgado 1°. Instancia.

10 días - N° 83089 - s/c - 17/01/2017 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst y 3ra. Nom. CC. Sect N° 5, en autos: "MORELLI, PABLO ALEJANDRO Y OTRO -USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 1470846. Ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 11 de Noviembre de 2016. Cita y emplaza por edictos a la Sra. Ramona Espindola y quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, terceros y colindantes por medio de edictos que se publican en el Boletín Oficial en los términos de los artículos 152, 164 y 165 del CPCC y en el diario La Tribuna de la ciudad de Bell Ville, por el término de un (1) día, una vez vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. El que se describe como: A) Una fracción de terreno ubicada en el pueblo de San Marcos Sud, Pdnia. Bell Ville, Dpto. Unión, designado como LOTE CINCO de la Mza. 9 en el plano de dicho pueblo, que mide 16m de Este a Oeste por 55m de Norte a Sud o sea 880 m2 y linda: al Norte la callejuela San José, al Sud con el Bv. Sobremonte, al Este con el sitio 4 y al Oeste con calle Salta. Inscripto en el Reg. General de la Pcia. al Nro. de F° 31138, Año 1953.-

10 días - N° 85095 - s/c - 12/01/2017 - BOE